



Convocatoria	OFICIAL ELECTRICISTA
Expediente	10221/2022
Asunto	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL - CONCURSO

### ANUNCIO

Convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de concurso libre de estabilización de empleo temporal de una plaza de Oficial Conductor vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 238, de 14 de diciembre 2022

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo, en la reunión mantenida el día 26 de septiembre de 2024, ha resuelto:

**PRIMERO.-** Calificar el concurso de méritos y hacer público, para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos en el mismo por los aspirantes que se han presentado al proceso de selección, y la puntuación obtenida en el mismo:

Nº	OPOSITOR	Experiencia Ayto Huesca	Experiencia otras Adm P.	Experiencia otras Categorías Ayto H	Formación	TOTAL
1	Bouzas Domínguez Francisco	0	37,29	0	25	62,29
2	Capablo Garcés Jesús	50	1,46	0	25	76,46
3	Carmona Rico Pedro	0	0	0	21,5	21,50
4	Castillo Espiago Francisco Javier	0	40,42	0	18,75	59,17
5	Gabás Berbegal José Javier	0	0	12,5	25	37,50
6	Laplaza Mange Luís	0	0	0	23,75	23,75
7	Larraz Domenech Antonio	0	0	39,48	25	64,48
8	Maese Ariño Rayuela	0	0	0	25	25
9	Neculai Cristinel Sandulin	0	0	0	25	25
10	Otal Pérez Carlos	28,33	0	0	25	53,33
11	Plana Ojeda Ismael	0	0	15	25	40
12	Rodrigo Guillamón Joaquín	0	0	0	0	0
13	Romeo Biescas Daniel	0	3,12	0	25	28,12
14	Salguero Arnal Isaac	0	0	0	24,5	24,50
15	Villagrasa Salas José Antonio	0	13,54	0	25	38,54
16	Zamora Escario José Luís	0	0	0	25	25

**SEGUNDO.-** Dirimir los empates que se han producido a 25 puntos por parte de tres aspirantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado tercero de la base séptima de la convocatoria. El resultado del sorteo realizado por el Tribunal es el siguiente:

- 1.- José Luis Zamora Escario
- 2.- Rayuela Maese Ariño)



### 3.- Neculai Cristinel Sandulin

**TERCERO.-** En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldía la contratación como personal laboral fijo, para ocupar una plaza de Oficial Conductor vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, de D. Jesús Capablo Garcés, al ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el concurso de méritos.

**TERCERO.-** Tal y como se indica en las bases de la convocatoria, se propone establecer un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Oficial Conductor con los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo y que no han sido propuestos para la contratación laboral, en atención a la puntuación obtenida en el mismo.

El orden de la Bolsa de Trabajo será el siguiente:

Nº	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	Larraz Domenech Antonio	64,48
2	Bouzas Domínguez Francisco	62,29
3	Castillo Espiago Francisco Javier	59,17
4	Otal Pérez Carlos	53,33
5	Plana Ojeda Ismael	40
6	Villagrasa Salas José Antonio	38,54
7	Gabás Berbegal José Javier	37,50
8	Romeo Biescas Daniel	28,12
9	Zamora Escario José Luís	25
10	Maese Ariño Rayuela	25
11	Neculai Cristinel Sandulin	25
12	Salguero Arnal Isaac	24,50
13	Laplaza Mange Luís	23,75
14	Carmona Rico Pedro	21,50
15	Rodrigo Guillamón Joaquín	0

**CUARTO.-** La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

**QUINTO.-** La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

